

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****74****MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

D./DÑA. JESUS VALENCIA SANCHEZ LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION
DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 13 DE MADRID.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 1042/2022 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Condeno a Reda Kribib como autor de un delito leve contra el patrimonio, apropiación indebida, del art. 254.1 del Código Penal, a la pena de tres meses multa, con una cuota diaria de 3 euros, de conformidad con lo establecido en el fundamento tercero de esta resolución. La parte condenada deberá abonar las costas de este juicio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. REDA KRIBIB, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 30 de agosto de 2022.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.099/22)

